DILIGENCIA: Que se extiende para hacer constar que el presente expediente fue APROBADO DEFINITIVAMENTE Y DE FORMA PARCIAL mediante acuerdo de la COTMAC de 27/04/2011, Y APROBADO DEFINITIVAMENTE, LEVANTADA LA SUSPENSIÓN respecto al Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado "La Culata", mediante acuerdo de la COTMAC de 2/07/2012 (rectificado por acuerdo de la COTMAC de 26/09/2012).
En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2012.

La Secretaria de la COTMAC, Belén Díaz Elías
P.A. Demelza García Marichal

Excmo. Ayuntamiento Villa y Puerto de Garachico

DILIGENCIA.- Que se pone para dejar constancia de que este documento integra la documentación técnica y preceptiva relativa al Texto Refundido del Proyecto "Plan General de Ordenación de Garachico, Adaptación Plena y Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo", que ha sido tomado en consideración por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 28 de septiembre de 2012.

Garachico, 1 de octubre de 2012

El Secretario General,

Juan Luis de la Rosa Aguilar

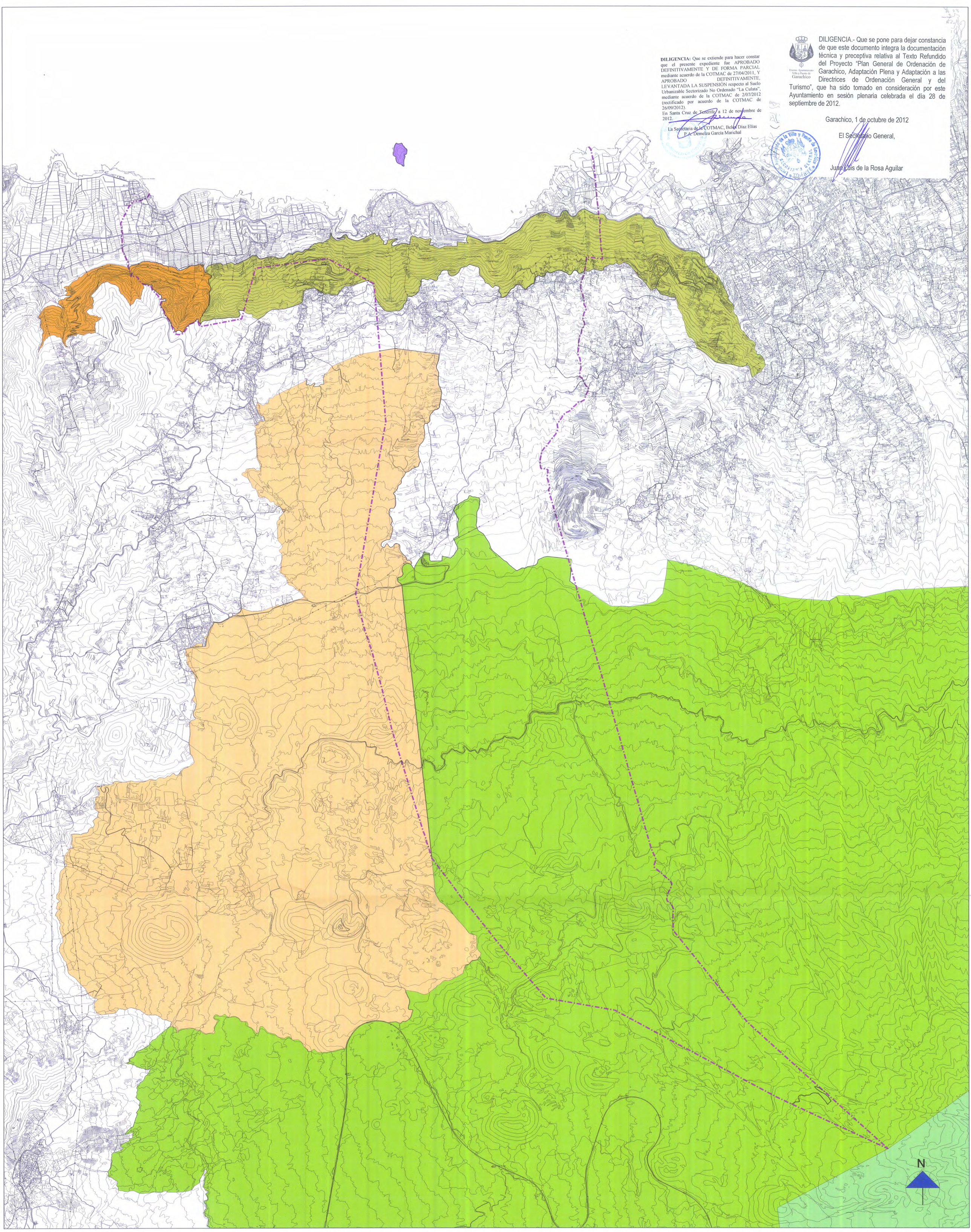

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y ÁREAS DE SENSIBILIDAD

- T-41 SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO DE INTERIÁN
- T-33 PAISAJE PROTEGIDO DE LOS ACANTILADOS DE LA CULATA
- T-26 MONUMENTO NATURAL DEL ROQUE DE GARACHICO
- T-9 RESERVA NATURAL ESPECIAL DEL CHINYERO
- T-11 PARQUE NATURAL DE CORONA FORESTAL
- T-0 PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

TÉRMINO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE GARACHICO

gesplan

Edarch / estudio de urbanismo y arquitectura s.l.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (T.R.)

(ADAPTACIÓN PLENA Y ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO)

GARACHICO

REGIMÉN JURÍDICO

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

ZONA: MUNICIPIO

PLANO Nº: RJ-1.a

ESCALA: 1/20.000

FECHA: JULIO 2012